



EDUCACIÓN TÉCNICA

GOBIERNO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Instituto Tecnológico de Puerto Rico

Recinto de Guayama



De: Julie M. Enchautegui Pérez
Coordinadora Programa en Contabilidad
Instituto Tecnológico de PR, Recinto de Guayama

Asunto: Invitación para ser parte del Comité Asesor Programa en Contabilidad Instituto tecnológico de PR año escolar 2022-2023

Saludos,

Me dirijo a usted para extenderle la invitación a formar parte de nuestro Comité Asesor para el Programa en Contabilidad del Instituto Tecnológico de Puerto Rico, Recinto de Guayama. Parte de nuestro compromiso con nuestros estudiantes es el proveer un currículo de excelencia que esté a la vanguardia. Para lograr esto requerimos la aportación de profesionales como usted en el área de la contabilidad. Sus observaciones y sugerencia nos ayudan a enriquecer nuestro ofrecimiento académico.

Adjunto el Reglamento del Comité Asesor, Plan de trabajo para este año escolar 2022-2023, el Informe de logros del pasado año escolar 2021-2022 y Carta de Aceptación para ser parte de nuestro comité asesor.

Muchas gracias por su compromiso con nuestro Programa en Contabilidad, del Instituto Tecnológico de Puerto Rico, Recinto de Guayama.



URB. VIVES, CALLE PASEO DEL PUEBLO, GUAYAMA, P. R. 00785 * TEL.: (787) 864-0354

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.



EDUCACIÓN TÉCNICA

GOBIERNO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Instituto Tecnológico de Puerto Rico

Recinto de Guayama



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
DE PUERTO RICO



Invitación para ser miembro del Comité Asesor del Programa en Contabilidad del Instituto Tecnológico de Puerto Rico, Recinto de Guayama

Año Escolar: 2022-2023

¿Acepta ser miembro del Comité Asesor del Programa en Contabilidad durante el año escolar 2022-2023?

Sí acepto.

No acepto.

Firma

Fecha



URB. VIVES, CALLE PASEO DEL PUEBLO, GUAYAMA, P. R. 00785 * TEL.: (787) 864-0354

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.



EDUCACIÓN TÉCNICA

GOBIERNO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Instituto Tecnológico de Puerto Rico

Recinto de Guayama



PROGRAMA CONTABILIDAD REGLAMENTO DEL COMITÉ ASESOR

INTRODUCCION

El Comité Asesor del Programa de Contabilidad, es un componente de apoyo creado para el programa y establecido en el Instituto Tecnológico de Puerto Rico, Recinto de Guayama. Surge bajo la iniciativa del Consejo de Educación Superior y la Agencia Estatal Acreditadora, por la necesidad de incorporar sugerencias y nuevos conceptos relacionados a la tecnología. El propósito principal de esta organización es poner en perspectiva los nuevos avances en las prácticas actualizadas del mundo del trabajo. Promoviendo la versatilidad y estrategias que incluyan los nuevos conceptos tecnológicos relacionados al campo laboral y a la industria. Además, se propone fortalecer los vínculos entre nosotros y la industria y fomentar la continua revisión de currículos y programas académicos de forma tal que nuestros egresados sean altamente cotizados en el campo laboral del área en contabilidad y relacionados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar los componentes que puedan ser parte del este grupo selecto de profesionales.
2. Desarrollar una consulta escrita a los recursos que se identifiquen puedan aportar ideas innovadoras para el enriquecimiento cognoscitivo y práctico de la tecnología.
3. Llevar a cabo la acción de las recomendaciones necesarias para actualizar el programa de estudio en el fiel cumplimiento de los objetivos.

METAS

Este Comité pretende con sus objetivos colaborar, proteger, mejorar la calidad de la enseñanza del programa y garantice el éxito profesional del egresado.



URB. VIVES, CALLE PASEO DEL PUEBLO, GUAYAMA, P. R. 00785 * TEL.: (787) 864-0354

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.



EDUCACIÓN TÉCNICA

GOBIERNO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Instituto Tecnológico de Puerto Rico

Recinto de Guayama



REGLAMENTO

Toda persona que interese pertenecer al Comité Asesor deberá cumplir con los siguientes requisitos.

1. Se requiere en primera instancia ser un profesional relacionado a las prácticas industriales del programa.
2. Completar el proceso de aceptación a la invitación de ingreso donde establezca su intención de pertenecer al comité. Esto debe ser mediante comunicación por escrita no más tardar de un periodo de quince (15) días luego de recibir la misma.
3. El integrante del comité debe estar acorde con la misión, visión y filosofía del programa.
5. Cumplir con los deberes y objetivos establecidos en este reglamento.
6. Deberá asistir con regularidad a las reuniones y actividades programadas para el comité.
8. No se puede usar el nombre del comité, ni de la Institución para justificar cualquier intención personal.
9. No se puede discriminar con ninguna integrante por razón de raza, sexo, color, edad, religión o impedimento físico.
10. La violación de cualquier estatuto del reglamento será razón justificada para perder los privilegios de pertenecer al comité.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

1. Participar en las actividades del comité.
2. Tendrá voz y voto en todas las decisiones del comité.
3. Leer, entender y ejecutar el reglamento establecido.
4. Se mantendrá informado de las decisiones, gestiones y los avances tecnológicos correspondientes a las tecnologías ambientales.
5. Aprobación del Plan de Trabajo anual que comprenda las actividades que serán realizadas por el comité.



URB. VIVES, CALLE PASEO DEL PUEBLO, GUAYAMA, P. R. 00785 * TEL.: (787) 864-0354

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.